

CASO 0740-17-EP

RAZÓN.- Siento por tal que, en la ciudad de Quito, al primer día del mes de octubre del dos mil veintiuno, se notificó con la **sentencia de 11 de agosto de 2021 y voto concurrente**, y se devolvió el expediente original a los señores: Jueces del Tribunal Distrital de lo Contencioso Tributario con sede en la ciudad de Guayaquil, mediante oficio **CC-SG-DTPD-2021-07175-JUR**; conforme consta de los documentos adjuntos.- Lo certifico.-

Documentos firmados electrónicamente

Dra. Aída García Berni
SECRETARIA GENERAL

AGB/JDN

Quito D.M., 27 de septiembre de 2021

OFICIO No. CC-SG-DTPD-2021-07175-JUR

Señores

**JUECES DEL TRIBUNAL DISTRITAL DE LO CONTENCIOSO TRIBUTARIO CON SEDE EN LA
CIUDAD DE GUAYAQUIL**

Guayaquil.-

Asunto: Devolución de expedientes

De mi consideración. -

Para los fines legales pertinentes, remito copia de la **sentencia de 11 de agosto de 2021 y voto concurrente**, emitida dentro de la acción extraordinaria de protección No. **0740-17-EP**, presentada por: Cía. AGROPOMO S.A. De igual manera, devuelvo el expediente original N° **09501-2016-00039**, constante en **1928** fojas con diecinueve cuerpos las actuaciones de su instancia.

Atentamente,



Abg. María Eugenia Samaniego
Directora Técnica de Procesamiento de Decisiones Jurisdiccionales
SECRETARÍA GENERAL
CORTE CONSTITUCIONAL

Adjunto: expediente original
Realizado por: jdn

NOTA.- La presente sentencia y otros documentos inherentes a la causa, pueden consultarse en la página web de la Corte Constitucional del Ecuador: <https://portal.corteconstitucional.gob.ec/FichaCausa.aspx?numcausa=0740-17-EP>



FUNCIÓN JUDICIAL

CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE GUAYAS VENTANILLA DE RECEPCIÓN DE ESCRITOS DE GUAYAQUIL

TRIBUNAL DISTRITAL DE LO CONTENCIOSO TRIBUTARIO CON SEDE EN EL CANTÓN GUAYAQUIL,
PROVINCIA DEL GUAYAS

Juez(a): ANDRADE ALVAREZ FERNANDO XAVIER

No. Proceso: 09501-2016-00039

Recibido el día de hoy, viernes uno de octubre del dos mil veintiuno, a las once horas y diecisiete minutos, presentado por AB. MA. EUGENIA SAMANIEGO DIRECTORA TÉCNICA DE PROCESAMIENTO DE DECISIONES / SECRETARIA GENERAL DE CORTE CONSTITUCIONAL.-, quien presenta:

OFICIO.,

En cero(0) fojas y se adjunta los siguientes documentos:

- 1) Oficio (ORIGINAL)
- 2) •EXPEDIENTE ORIGINAL EN 19 CUERPOS
- COPIAS CERTIFICADAS
- OFICIO N° CC-SG-DTPD-2021-07175- JUR (ORIGINAL)

FLORES CATUTO ANDREA MAYRA
RESPONSABLE DE SORTEOS

